



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

024/16  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 MAR 2016**

**VISTO**

Las Facturas "B" - N° 0004-00016815 y N° 0004-00016840, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 2.239,00), a favor de la Firma "Corporación Catamarqueña S.A.", Y;

**CONSIDERANDO**

Que el gasto corresponde a los servicios prestados por alojamientos y comidas para profesores de esta Unidad Académica, en virtud de la relación de dependencia que establece la Resolución C.D.F.C.S. N° 006, 007 y 008/2014 y las previsiones establecidas en el Decreto N° 1453/74.

Que resulta procedente aprobar las Facturas "B" - N° 0004-00016815 por \$ 738,00 (Lic. Regina Popelka) y N° 0004-00016840 por \$ 1.501,00 (Lic. Carlos Arcuri), y en consecuencia autorizar su pago.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** las Facturas "B" N° 0004-00016815 y N° 0004-00016840, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 2.239,00), a favor de la Firma "Corporación Catamarqueña S.A.", por el concepto de servicios de alojamientos y comidas para profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "Corporación Catamarqueña S.A.", por el importe consignado en el Artículo precedente.

**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Fondos y Valores a emitir los instrumentos financieros necesarios para cancelar la presente erogación.

**ARTICULO 4°.- IMPUTAR** la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 - Fuente 11 - Función 4 - Inciso 2 e Inciso 3.

**ARTICULO 5°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

F.C.S.
R.
E.
C.

**ES COPIA FIEL**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA